



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
*Lic. Chirinos*  
*17:24h*

OFICIO LXIV/GDS/93/2020

ASUNTO. Presentación de punto de acuerdo.

DIRECCION DE APOYO  
 LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS  
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA  
 LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
 PRESENTE.

El suscrito Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 30 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 3º fracción XXXVII y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de este Honorable Congreso el presente punto de acuerdo.

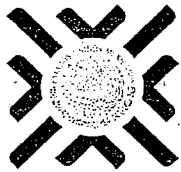
Por lo que solicito respetuosamente, tenga a bien incluirlo en el orden del día de la próxima sesión de la LXIV Legislatura.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”  
 SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAX., 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
 DISTRITO I  
 ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**

LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE.**

El suscrito Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 30 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y artículo 3° fracción XXXVII del Reglamento Interior del Congreso Libre y soberano de Oaxaca, someto a consideración de este Honorable Congreso el presente punto de acuerdo, en los términos que enseguida me permito exponer:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los establecimientos comerciales son los más afectados por la pandemia del COVID-19.

Recientemente el presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope), Salvador Carlos López confirmó que el cierre de negocios se elevó a 25, mientras que la reactivación en ventas apenas alcanzó un 20%, del 6 de julio a la fecha.<sup>1</sup>

En el caso de restaurantes agremiados a la Canacope el promedio de afluencia es de un 15% y para hoteles del 20%.

---

<sup>1</sup> <https://oaxaca.quadratin.com.mx/suman-25-los-comercios-en-pequeno-que-cierran-por-pandemia-en-oaxaca/>



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

El titular de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), Donato Casas Escamilla, informó que este domingo 13 de septiembre se han registrado 177 contagios nuevos de COVID-19 en 45 municipios, sumando 14 mil 903 casos acumulados en la entidad.

Sostuvo que la Jurisdicción Sanitaria número uno Valles Centrales contabiliza 9 mil 920 casos confirmados y 649 defunciones, Tuxtepec mil 637 y 237 decesos, Istmo mil 520 y 268 muertes, Mixteca 933 y 91 fallecimientos, Costa 642 y 73 defunciones y la Sierra 251 y 41 decesos.

Casas Escamilla dijo que los 177 casos nuevos que se registraron hoy, se distribuyen en 45 municipios, siendo el que mayor número de casos registró: Oaxaca de Juárez con 57, Santa Cruz Xoxocotlán 15, Huajuapán de León con 10, Barrio de la Soledad nueve, Santa Lucía del Camino siete, Villa de Zaachila y San Sebastián Tutla seis cada uno, Salina Cruz cuatro; el resto tres, dos y un solo caso.

Resaltó que de los 604 casos activos, la Jurisdicción Sanitaria número uno Valles Centrales contabiliza 488, Mixteca 53, Istmo 22, Costa 21, Sierra 11 y Tuxtepec nueve.

Casas Escamilla dijo que a partir de este lunes 14 de septiembre, Oaxaca regresa al semáforo naranja, por lo que “no debemos confiarnos y continuar con las acciones preventivas como el uso correcto del cubrebocas, lavado de manos con agua y jabón y sana distancia en espacios públicos y cerrados”.<sup>2</sup>

El regreso a semáforo Naranja en el Estado de Oaxaca influye en la economía de los oaxaqueños, muchos negocios han cerrado y los que están abiertos registran bajas ventas, por ello es necesario que los gobiernos municipales apoyen con la sanitización a los establecimientos comerciales que se encuentran dentro de sus municipios con el objetivo de generar mayor seguridad a los clientes, y analicen la posible condonación de los impuestos de continuación de actividades comerciales para el año 2021.

<sup>2</sup> <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/regresa-oaxaca-al-semaforo-naranja-este-domingo-se-registraron-177-contagios-nuevos-de-covid-19/>



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

En virtud de lo expuesto y toda vez que de conformidad con el artículo 60, fracción II del Reglamento Interior, el pleno está facultado para conocer, de los Puntos de Acuerdo, que son proposiciones hechas por los diputados mediante las que solicita que el Congreso, en su conjunto, asuma una postura institucional respecto de un tema no legislativo de interés general, o relacionado con los otros dos poderes del estado, con la federación, los municipios y los Órganos Constitucionales Autónomos, me permito someter a la consideración del Pleno el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

**UNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta a los 570 Ayuntamientos del estado de Oaxaca para que apoyen con la sanitización a los establecimientos comerciales que se encuentran dentro de sus municipios con el objetivo de generar mayor seguridad sanitaria a sus clientes, y analicen la posible condonación de los impuestos de continuación de actividades comerciales para el año 2021.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”  
SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAX., 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
DIPUTADO  
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA